

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 011

Traslado 30 días para contestar demanda

Fecha: 01/12/2021 Entre: 6/12/2021 y 9/02/2022

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Anotacion
2021-00057	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	INDUSTRIA LICORERA DE BOYACÁ	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	01/12/2021	9/02/2021	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDADES ACCIONADAS E INTERVINIENTES

SE FIJA LA PRESENTE EN LA WEB www.ramajudicial.gov.co EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM) DE LA FECHA DE VENCIMIENTO

NELSON JAVIER MENDOZA ESTUPIÑÁN
SECRETARIO